

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MINERO Y PESADO PONCEÑO TRANSMIPON S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

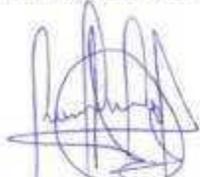
En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el día de hoy ocho de abril de dos mil dieciséis, a las 18H00, en la oficina de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MINERO Y PESADO TRANSMIPON S.A., ubicada en el barrio EL MANANTIAL, calle 24 de enero y Vía Panamericana, se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Angamarca Abrigo Jaime Jeovanny, Becerra Abril Italo Hernando, Cárdenas Berrezueta Carlos, Correa Quiñonez Neker Adolfo, Gómez Ramos Kleber Antonio, Macas Armijos Elider Antonio, Orellana Pineda Walter Efraín, Sanmartín Sanmartín Fausto Francisco, Urgiles Carabajo Luis Gonzalo, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito de la compañía; razón por la cual, fundamentados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MINERO Y PESADO TRANSMIPON S.A.; 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 3.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO; 4.- ANÁLISIS Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO; 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. DESARROLLO: 1.- APERTURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MINERO Y PESADO TRANSMIPON S.A.- El Presidente hace una breve exposición de los trámites que han realizado para que se legalice esta compañía, indica que han estado cumpliendo con todas las exigencias de la Agencia Nacional de Tránsito y de todos los entes reguladores a los estamos sometidos, y después de un largo proceso de trámite constante hemos logrado la constitución jurídica de esta compañía. Por otro lado manifiesta, que por obligación corresponde presentar ante la Superintendencia de Compañías la documentación relacionada a Informe de Gerente, Informe de Comisario y el Estado Financiero al 31 de diciembre de 2015, comencemos a tratar los diferentes puntos del día con el mayor respeto entre los accionistas, debatiendo con altura en pro del desarrollo de la organización; 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE- El Presidente retoma la palabra y solicita al Gerente, que ponga en consideración de los compañeros su informe económico, hace uso de la palabra el señor Kleber Antonio Gómez Ramos, quien expresa su alegría al haber obtenido ya la legalización de la compañía, que después de haber obtenido la notificación favorable por la agencia nacional de tránsito realizó todos los trámites pertinentes para concluir con el trámite de legalización, entregando así todos los documentos necesarios dentro del plazo establecido. Dentro de todos los documentos y requisitos solicitados están: la constitución jurídica de la compañía, la obtención del ruc y posteriormente el ingreso de los vehículos autorizados para el trámite. Recalco que todo el tiempo hemos estado trabajando para estabilizar a la compañía y ubicarla

sólidamente en el mercado y poder operar con normalidad, razón por la que en el 2015 no hubo movimiento económico, ya que, entre tantas cosas a realizarse, el tiempo pasó muy rápido, pero se espera que en el año económico venidero se obtengan un buen movimiento económico. El capital suscrito de la compañía, así como los libros de acta y demás libros societarios, reposan en la oficina de la compañía intactos; los balances se presentarán de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera quien para eso se ha contratado al adecuado profesional de la contabilidad; es todo cuanto les tengo que informar en honor a la verdad. Solicita el uso de la palabra el Presidente para corroborar lo que acaba de indicar el señor Gerente, y añade que, por motivo de tiempo, no se pudo realizar más actividades que las antes indicada, y esperamos con la colaboración de todos los socios para sacar adelante a la compañía. Obtiene el respaldo por parte del socio Macas Armijos Elider quien rescata que si no fuera por los administradores actuales de la compañía no se hubiera llegado hasta donde están, y con la ayuda de todos los socios podrán seguir obteniendo más logros y más beneficios en bien común, que el año 2016 se podrá tributar como manda la ley ya que este año por motivo de trámites y legalizaciones no se pudo operar con normalidad. Se pronuncia el señor Cárdenas Berrezueta Carlos para decir que apoya en su totalidad lo expuesto, el presidente solicita al secretario de la junta, somete a votación la aprobación del informe del gerente, la votación resulta unánime a favor del informe del gerente, por lo que queda aprobado. 3.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El presidente retoma la palabra y solicita al comisario, que ponga en consideración de los compañeros su informe de fiscalización, hace uso de la palabra el señor Antgamarca Abrigo Jaime Jeovanny quien comienza indicando que le consta del buen trabajo que ha llevado a cabo los administradores de la compañía, que empieza desde la lucha por legalizar la compañía, un buen trabajo hecho en conjunto de todos que gracias a Dios se ve reflejado en buenos frutos. Informa que por motivos antes expresados de los administradores de la compañía solo se presenta en los Estados Financieros el capital social de la compañía puesto que no ha tenido movimiento económico. Y que en lo que respecta al resguardo de los demás documentos sean estos, documentos de constitución como actas y libros societarios, no pueden estar en mejores condiciones que en los que se encuentran. El presidente abre el debate, solicita el uso de la palabra el señor Orellana Pineda Walter quien manifiesta, que todo está perfectamente informado y no hay q oponerse ante lo dicho, el presidente solicita al secretario de la junta, somete a votación la aprobación del informe del comisario, la unanimidad de los accionistas resuelve aprobar el informe en referencia. 4.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO.- Finalmente el presidente retoma la palabra y manifiesta a los asociados, que acto seguido corresponde a aprobar el estado financiero, solicita el uso de la palabra al gerente Kleber Antonio Gomes Ramos, quien manifiesta esta todo claro, se trata de un corte el 31 de diciembre por asuntos netamente societarios y tributarios, por lo que mociona que sea aprobado con el capital suscrito; solicita el uso de la palabra el señor Sanmartín Fausto que acepta la aprobación del informe financiero, el presidente dispone al secretario que someta

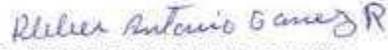
a votación y se lo aprueba por unanimidad, en consecuencias queda aprobado el estado financiero que en forma unánime se lo aprueba. 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.- El Presidente previo a dar por finalizada esta junta, concede un receso de treinta minutos hasta que el secretario redacte el acta, habiéndose elaborado la misma, el presidente solicita a los compañeros que tomen sus respectivos asientos, el secretario a lectura al contenido del acta en altas y claras voces, finalmente el presidente pone en consideración de sus compañeros el contenido del acta, al no haber ninguna observación se la aprueba en su totalidad. Siendo las 19h52 minutos el presidente da por clausurada la junta, para constancia y validez firman todos los accionistas que conforman la compañía.


Sr. ANGAMARCA ABRIGO JAIME JEOVANNY
130029100-2


Sr. BECERRA ABRIL ITALO HERNANDO
0702752288


Sr. CARDENAS BERREZUETA CARLOS
070422627-3


Sr. CORREA QUIÑONEZ NEKER ADOLFO
0302964438


Sr. GOMEZ RAMOS KLEBER ANTONIO
0703358069


Sr. MACAS ARMIJOS ELIDER ANTONIO
1102761358


Sr. ORELLANA PINEDA WALTER EFRAIN


Sr. SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO
010348883-9


Sr. URGILES CARABAJO LUIS GONZALO
070375083-6